COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5
ADDENDA N° 03/10 A LA
LICITACACION PUBLICA NACIONAL N° 09/10
"CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INSTITUCIONALES"

Modificar en el Pliego de Bases y Condiciones

***DONDE DICE:* Sección I IAO 11.2**
11.2 Documentos legales.

A- Oferentes Individuales. Personas Físicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.

c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

B- Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

b) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:

1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante,

tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

C- Oferentes en Consorcio.

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del apartado (B) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y ,(c) del apartado (A) precedente.

b) Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:

(1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o

(2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:

1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o

2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

DEBE DECIR:

11.2 Documentos legales.

A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad

c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la

oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

E) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

c) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).

d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:
   - un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
   - los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

e) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.

C. Oferentes en Consorcio.

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (e) del apartado B precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (e) del apartado A precedente.

b) Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse

instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública

c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:
   - un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
   - los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:
   - Un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

DONDE DICE:

28.1. Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación:

(a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;

(b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;

(c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de esta Sección I, IAO;

(d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;

(e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o inhabilitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.

DEBE DECIR:

28.2 Una oferta que se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dichos documentos sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:

(a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes especificados en el Contrato; o

(b) limita de una manera sustancial, contraria a los Documentos de Licitación, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o

(c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes que presentan ofertas que se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación.

DONDE DICE:

IAO 1.2b	La descripción y número del llamado a Licitación es: Licitación Pública Nacional Nº 07/10 **CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INSTITUCIONALES**

DEBE DECIR:

IAO 1.2b	La descripción y número del llamado a Licitación es: Licitación Pública Nacional Nº 09/10 **CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INSTITUCIONALES**

DONDE DICE:

LISTA DE PRECIOS

LOTE I

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO(IVA SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL(IVA SI CORRESPONDE)
1		FUNDACION						
1	72131601-004	HORMIGON ARMADO (INCLUYE PILOTES ,CABEZALES , VIGAS DE FUNDACION ,ENCADENADO,ETC)	GL			1,00		
2		MAMPOSTERIAS						
1	72131601-005	NIVELACION DE LADRILLOS COMUNES DE 0,30	M2			980,00		
3	72131601-005	ELEVACION DE LADRILLOS HUECOS DE 0,15	M2			626,69		
4	72131601-005	ELEVACION DE LADRILLOS HUECOS DE 0,20	M2			689,00		
3		ESTRUCTURA						
1	72131601-004	HORMIGÓN ARMADO	GL			1,00		
4		TECHOS						
1	72131601-004	LOSA DE H° A°	M3			35,00		
2	72131601-007	DE CHAPAS SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA C/ AISLANTE TERMICO	M2			390,60		
		AISLACIONES						
	72102507-001	CAPA AISLADORA HORIZONTAL DE 0,15	ML			122,00		
	72102507-001	CAPA AISLADORA HORIZONTAL DE 0,20	ML			99,51		
		REVESTIMIENTOS						
	72101607-006	REVOQUE A LA CAL EXTERIOR	M2			689,00		
	72101607-006	REVOQUE A LA CAL INTERIOR	M2			1571,00		
3	72102508-003	AZULEJOS Y BASE DE REVOQUE GRUESO A LA CAL	M2			181,24		
4	72131601-008	REVOQUE DE CIELORRASO	M2			680,00		
	72102602-010	GUARDA PARA BAÑO Y COCINA	ML			195,84		
5		PAVIMENTOS						
1	72131601-009	CONTRAPISO DE 10 CM	M2			880,74		
2	72131601-009	CARPETA DE REGULARIZACION	M2			760,00		
3	72131601-009	PISO INTERIOR TIPO PORCELANATO	M2			686,78		
4	72131601-009	PISO INTERIOR CERAMICA ESMALTADA (BAÑOS)	M2			73,96		
5	72131601-009	PISO GRANITO EXTERIOR	M2			120,00		
6		ZOCALO						
1	72101607-005	ZOCALO	ML			440,57		
8		CIELORRASO						
1	72131601-002	CIELORRASO DE PLACAS DE YESO Y ESTRUCTURA DE PERFILES DE ALUMINIO	M2			358,04		
10		ABERTURAS						
		VIDRIO TEMPLADO						
1	72102602-005	(PROV. Y COLOC. DE PUERTA DE ACCESO VIDRIADA DE DOS HOJAS (1,80X2,10)	UN			1,00		
		CARPINTERIA EN ALUMINIO						
1	72102602-005	VENTANA VIDRIO TEMPLADO (1,00X1,25)	UN			8,00		
2	72102602-005	VENTANA VIDRIO TEMPLADO (1,50X0,40)	UN			2,00		
3	72102602-005	VENTANA VIDRIO TEMPLADO (2,15X1,25)	UN			12,00		
4	72102602-005	VENTANA VIDRIO TEMPLADO (2,50X1,25)	UN			8,00		
5	72102602-005	VENTANA VIDRIO TEMPLADO (1,20X0,40)	UN			4,00		
6	72102602-005	VENTANA VIDRIO TEMPLADO (0,95X0,40)	UN			2,00		
7	72102602-005	VENTANA VIDRIO TEMPLADO (1,20X0,10)	UN			2,00		
8	72102602-005	VENTANA VIDRIO TEMPLADO (0,80X0,40)	UN			2,00		

		CARPINTERIA DE MADERA						
1	72102602-008	MARCO LAPACHO	ML			136,30		
2	72102602-008	CONTRAMARCO	ML			272,60		
3	72102602-005	PUERTA DE EUCATEX DE 0.70X1.70	UN			14,00		
4	72102602-005	PUERTA DE EUCATEX DE 0.80X2.10	UN			10,00		
5	72102602-005	PUERTA DE MADERA TIPO PLACA CEDRO DE 0,70 X 2,10	UN			3,00		
6	72102602-005	PUERTA DE MADERA TIPO PLACA CEDRO DE 0,80 X 2,10	UN			17,00		
7	72102602-005	PUERTA DE MADERA TIPO PLACA CEDRO DOBLE HOJA DE 1.80X2.10	UN			6,00		
8	72131601-010	HERRAJES Y CERRADURAS PARA ABERTURAS EN GRAL	UN			48,00		
		CARPINTERIA METALICA						
1	72102602-010	COLOCACION DE PASAMANOS	GL			1,00		
2	72131601-014	ESCALERA MARINERA PARA TANQUE /TAPAS	GL			1,00		
11		BAÑO Y COCINA						
1	72131601-011	INODORO CISTERNA ALTA	UN			12,00		
2	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHA 1.10X0.60	UN			2,00		
3	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHA 1.90X0.60	UN			2,00		
4	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHA 1.60X0.60	UN			1,00		
5	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHA 2.20X0.60	UN			1,00		
6	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHA 0.90X0.60	UN			1,00		
7	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHA 2.30X0.60	UN			1,00		
8	72131601-011	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHA 3.40X0.60	UN			1,00		
9	72131601-011	MESADA DE GRANITO NATURAL CON DOBLE BACHA DE 1.20X1.60	UN			1,00		
10	72131601-011	MESADA DE GRANITO NATURAL 6.80X0.60	UN			1,00		
11	72131601-011	MINGITORIO (Deca Ravena)	UN			6,00		
12	72102602-007	JUEGO DE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS PARA MINGITORIOS	UN			6,00		
13	72102602-007	JUEGO DE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS F.V. PARA LAVATORIOS	UN			15,00		
14	72131601-010	JUEGO DE ACCESORIOS (Papeleras, jabonera rock [illegible]	GL			1,00		
12		MAMPARAS						
1	72131601-001	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS PARA OFICINAS	M2			450,00		
2	72102304-010	BOXES DE BAÑO EN EUCATEX CON PERFILERIA DE ALUMINIO	M2			45,00		
3	72102304-006	HERRAJES Y CERRADURAS PARA ABERTURAS DE EUCATEX	UN			24,00		
13		INSTALACIONES						
1	72102304-005	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE-INCLUYE TANQUE DE RESERVA-BOMBA HIDRONEUMATICA	GL			1,00		
2	72102201-003	INSTALACION DE DESAGUE CLOACAL -INCLUYE REGISTROS ,CAMARA SEPTICA ,POZOS ABSORBENTES.	GL			1,00		
3	72102201-003	DESAGUE PLUVIAL INCLUYE ,CANALETAS, BAJADAS ,REGISTROS	GL			1,00		
14		INSTALACION ELECTRICA						
1	72131601-001	PUESTO DE MEDICION DEFINITIVO Y LINEAS SUBTERRANEAS	GL			1,00		
2	72131601-001	TABLERO PRINCIP M.	UN			1,00		
3	72131601-001	TABLERO SECCIONAL	UN			4,00		
4	72131601-001	CABLEADO DE CIRCUITOS	GL			1,00		
5	72131601-001	BOCAS DE LAMPARAS	GL			1,00		
6	72102305-002	BOCAS DE TOMAS DE ELECTRICIDAD	GL			1,00		
7	92121702-002	PROVISION DE ARTEFACTOS	GL			1,00		
15		AIRE ACONDICIONADO						
1	92121702-002	INCLUYE ALIMENTACION ELECTRICA ,COLOCACION DE DESAGUES Y CAÑERIAS DE COBRE	GL			1,00		
16		SISTEMA DE PREVENCION Y DETECCION CONTRA INCENDIO						
1	92121702-002	COLOCACIÓN DE ELECTRODUCTO PARA SISTEMA DE PREVENCION Y DETECCION CONTRA INCENDIO	UN			36,00		
2	92121702-002	COLOCACIÓN DE ELECTRODUCTO PARA LUZ DE EMERGENCIA	UN			15,00		
3	72102201-016	COLOCACION DE ELECTRODUCTO PARA PULSADOR MANUAL	UN			4,00		
5	72102201-016	COLOCACIÓN DE ELECTRODUCTO PARA ALARMA AUDIOVISUAL	UN			4,00		
6	72102201-003	COLOCACIÓN DE ELECTRODUCTO PARA DETECTOR TERMOVELOCIMETRICO	UN			1,00		
17		SEÑALES DEBILES						
1	72102401-002	COLOCACIÓN DE ELECTRODUCTO PARA RED TELEFÓNICA Y DATOS	GL			1,00		
2	72102401-002	COLOCACIÓN DE ELECTRODUCTO PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	GL			1,00		
18		PINTURAS						
1	72102401-003	PINTURA DE MUROS INTERIORES AL LATEX	M2			3921,00		
2	72102401-003	PINTURA DE MUROS EXTERIORES TEXTURIZADOS	M2			669,00		
3	72102401-003	PINTURA DE ABERTURAS DE MADERA AL BARNIZ	M2			48,95		
4	72102401-003	PINTURA SINTETICA DE ABERTURAS METALICAS	M2			95,00		
5	72102402-002	PINTURA DE CIELORRASO	M2			559,04		
6	72102401-001	PINTURA DE CANALETA Y BAJADAS PLUVIALES	GL			1,00		
		TRABAJOS PRELIMINARES						
1	72131601-013	LIMPIEZA DE TERRENO	GL			1,00		
2	72131601-013	CONSTRUCCION DE OBRADOR, VALLADO DE OBRA, COLOCACION DE LETREROS, ALIMENTACION DE AGUA, LUZ	GL			1,00		
3	72131601-013	REPLANTEO Y MARCACION	M2			680,00		
4	72131601-013	ESTUDIO DE SUELO	GL			1,00		
5	72131601-013	CALCULO DE ESTRUCTURA- H°A° METALICA	GL			1,00		
		EXCAVACION						
1	72131601-013	PARA FUNDACION DE ESTRUCTURA	GL			1,00		
2	72131601-013	ACARREO Y RETIRO	GL			1,00		

COMANDO DE LAS FUERZAS ... CENTRO FINANCIERO Nº 5 ... DPTO. de UOC CF Nº 5

DEBE DECIR:

LOTE I

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO(IVA SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL(IVA SI CORRESPONDE)
1		TRABAJOS PRELIMINARES						
1	72131601-013	LIMPIEZA DE TERRENO	M2	700,00				
2	72131601-013	CONSTRUCCION DE OBRADOR.	M2	80,00				
3	72131601-013	COLOCACION DE LETREROS	M2	10,00				
4	72102304-998	EXTENSION DE AGUA CORRIENTE HASTA LA ZONA DE OBRAS -CAÑERIAS 3/4	M2	100,00				
5	72131601-001	EXTENSION DE ALIMENTACION ELECTRICA HASTA LA ZONA DE OBRAS - 10 MM	M2	100,00				
6	72131601-013	REPLANTEO Y MARCACION	M2	700,00				
7	72131601-013	ESTUDIO DE SUELO. CÁLCULO A CARGO DE LA EMPRESA ADJUDICADA	UN	1,00				
8	72131601-004	CALCULO DE ESTRUCTURA- H°A°-METALICA.	UN	1,00				
		MOVIMIENTO DE TIERRA						
9	72103001-001	DESMONTE	M3	350				
10	72102003-001	RELLENO,NIVELACION Y COMPACTACION	M2	680				
11	72103004-001	EXCAVACIÓN PARA FUNDACION DE ESTRUCTURA	M3	380				
12	72131601-013	ACARREO Y RETIRO	M2	280				
		ESTRUCTURA H°A°						
13	72131601-004	PILOTES D.20	MM	480,00				
14	72131601-004	HORMIGON ARMADO	M3	156,80				
		MAMPOSTERIAS						
15	72131601-005	NIVELACION DE LADRILLOS COMUNES DE 0,30	M2	380,00				
16	72131601-005	ELEVACION DE LADRILLOS HUECOS DE 0,15	M2	616,69				
17	72101704-001	ELEVACION DE LADRILLOS HUECOS DE 0,20	M2	689,00				
		CUBIERTA						
18	72102507-001	LOSA DE H° A° (ÁREA DE TANQUE)	M3	35,90				
19	72102507-001	DE CHAPAS GALVANIAZDAS SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA C/ AISLANTE TERMICO	M2	590,00				
		AISLACIONES						
20	72101704-001	CAPA AISLADORA HORIZONTAL DE 0,15	MM	122,92				
21	72102507-001	CAPA AISLADORA HORIZONTAL DE 0,20	MM	99,51				
		REVESTIMIENTOS						
22	72101607-005	REVOQUE A LA CAL EXTERIOR	M2	689,00				
23	72101607-006	REVOQUE A LA CAL INTERIOR	M2	1921,00				
24	72102508-003	AZULEJOS Y BASE DE REVOQUE GRUESO A LA CAL	M2	181,24				
25	72102402-002	REVOQUE DE CIELORRASO	M2	680,00				
26	72102602-010	GUARDA PARA BAÑO Y COCINA	MM	193,84				
		PAVIMENTOS						
27	72131601-009	CONTRAPISO DE 10 CM	M2	880,74				
28	72131601-009	CARPETA DE REGULARIZACION	M2	760,00				
29	72131601-009	PISO INTERIOR TIPO PORCELANATO	M2	686,78				
30	72131601-004	HORMIGON ARMADO -ESTACIONAMIENTO-INCLUYE CORDONES	M2	700,00				
		ZOCALO						
31	72101607-005	PORCELANATO	MM	205,68				
32	72101607-005	GRANITICO	MM	60,48				
33	72101607-005	CERÁMICO ESMALTADO	MM	94,61				
		CIELORRASO						
34	72101601-002	CIELORRASO DE PLACAS DE YESO Y ESTRUCTURA DE PERFILES DE ALUMINIO	M2	350,04				
		ABERTURAS						
		VIDRIO TEMPLADO						
35	72102602-005	PROV. Y COLOC. DE PUERTA DE ACCESO VIDRIADA DE DOS HOJAS (1,80X2,10)	UN	1,00				
		CARPINTERIA EN ALUMINIO						
36	72102602-008	VENTANA VIDRIO TEMPLADO (3,00X1,25)	UN	8,00				
37	72102602-005	VENTANA VIDRIO TEMPLADO (1,70X0,40)	UN	2,00				
38	72102602-005	VENTANA VIDRIO TEMPLADO (2,15X1,25)	UN	12,00				
39	72102602-005	VENTANA VIDRIO TEMPLADO (2,50X1,25)	UN	9,00				
40	72102602-005	VENTANA VIDRIO TEMPLADO (1,20X0,40)	UN	4,00				
41	72102602-005	VENTANA VIDRIO TEMPLADO (0,35X0,40)	UN	2,00				
42	72102602-005	VENTANA VIDRIO TEMPLADO (1,20X0,10)	UN	2,00				
43	72102602-005	VENTANA VIDRIO TEMPLADO (0,80X0,40)	UN	2,00				
		CARPINTERIA DE MADERA						
44	72102602-008	MARCO LAPACHO	MM	136,30				
45	72102602-008	CONTRAMARCO	MM	272,60				
46	72102602-008	PUERTA DE MADERA TIPO PLACA CEDRO DE 0,70 X 2,10	UN	1,00				
47	72102602-005	PUERTA DE MADERA TIPO PLACA CEDRO DE 0,80 X 2,10	UN	17,00				
48	72102602-005	PUERTA DE MADERA TIPO PLACA CEDRO DOBLE HOJA DE 1,60X2,10	UN	6,00				
49	72131601-010	HERRAJES Y CERRADURAS PARA ABERTURAS EN GRAL	UN	48,00				
		CARPINTERIA METALICA						
50	72102602-010	COLOCACION DE PASAMANOS	MM	120,00				
51	72131601-014	ESCALERA MARINERA PARA TANQUE /TAPAS	UN	1,00				
		BAÑO Y COCINA						
52	72131601-011	INODORO CISTERNA ALTA	UN	12,00				
53	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHA 1.80X0.60	UN	2,00				
54	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHA1.90X0.60	UN	2,00				
55	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHA 1.60X0.60	UN	1,00				
56	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHA 2.20X0.60	UN	1,00				
57	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHA 0.90X0.60	UN	1,00				
58	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHA 2.10X0.60	UN	1,00				
59	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHA 3.40X0.60	UN	1,00				
60	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL CON DOBLE BACHA DE 1.20X0.60	UN	1,00				
61	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL 4.80X0.60	UN	1,00				
62	72131601-011	MINGITORIO	UN	6,00				
63	72131601-011	JUEGO DE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS PARA MINGITORIOS	UN	6,00				
64	72131601-011	JUEGO DE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS F.V. PARA LAVATORIOS	UN	15,00				
65	72131601-011	JUEGO DE ACCESORIOS (Papelera, jabonera sin marco)	UN	24,00				
		MAMPARAS						
66	72102602-007	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS PARA COCINAS	M2	450,00				
67	72102602-007	BOXES DE BAÑO TIPO MAMPARAS CON PERFILERIA DE ALUMINIO	M2	45,00				
68	72131601-010	HERRAJES Y CERRADURAS PARA ABERTURAS	UN	24,00				
69	72102602-005	PUERTA TIPO MAMPARAS DE 0,70X1,70	UN	14,00				
70	72102602-005	PUERTA TIPO MAMPARAS DE 0,80X2,10	UN	10,00				

COMANDO DE LAS FUERZAS
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Dpto. de UGC

		INSTALACIONES							
71	72102304-998	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE-INCLUYE TANQUE DE RESERVA-BOMBA HIDRONEUM	UN	1,00					
72	72102304-006	INSTALACION DE DESAGUE CLOACAL -INCLUYE REGISTROS ,CAMARA SEPTICA ,POZOS A	UN	1,00					
73	72102304-006	DESAGUE PLUVIAL INCLUYE ,CANALITAS , BAJADAS ,REGISTROS	UN	1,00					
		INSTALACION ELECTRICA							
74	72102405-001	PUESTO DE MEDICION DEFINITIVO Y LINEAS SUBTERRANEAS	UN	1,00					
75	72102201-013	TABLERO PRINCIPAL	UN	1,00					
76	72102201-010	TABLERO SECCIONAL	UN	4,00					
77	72102201-016	CABLEADO DE CIRCUITOS	UN	1,00					
78	72102201-015	BOCAS DE LAMPARAS	UN	180,00					
79	72102201-016	BOCAS DE TOMAS DE ELECTRICIDAD	UN	120,00					
80	72102201-016	BOCAS DE TOMAS ESPECIALES	UN	75,00					
81	72102201-003	PROVISION DE ARTEFACTOS SEGÚN ESPECIFICACIONES	UN	180,00					
		AIRE ACONDICIONADO							
82	72102305-002	CONEL HASTA UBICACIÓN FINAL-SEGÚN PLANO, CARGAS DE GAS CON ACESORIOS INCLUIDOS HASTA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO-NO INCLUYE APARATOS	UN	23,00					
		SISTEMA DE PREVENCION Y DETECCION CONTRA INCENDIO							
83	92121702-002	COLOCACIÓN DE ELECTRODUCTOS PARA DETECTOR HUMO-CALOR, CON EL APARATO	UN	36,00					
84	72131601-001	COLOCACIÓN DE ELECTRODUCTO PARA LUZ DE EMERGENCIA, CON EL APARATO	UN	15,00					
85	72131601-999	COLOCACION DE ELECTRODUCTO PARA PULSADOR MANUAL, CON EL APARATO	UN	4,00					
86	72102201-003	COLOCACIÓN DE ELECTRODUCTO PARA ALARMA AUDIO VISUAL, CON EL APARATO	UN	4,00					
87	72102201-003	COLOCACIÓN DE ELECTRODUCTO PARA DETECTOR TERMO/VELOCIMETRICO, CON EL APARATO	UN	1,00					
88	72102304-998	INSTALACION HIDRAULICA-TUBERIAS, ROCIADORES Y ACCESORIOS, CON EL APARATO	UN	1,00					
		SEÑALES DEBILES							
89	72102201-003	COLOCACIÓN DE ELECTRODUCTO PARA RED TELEFÓNICA, CABLEADO Y DATOS-SEGÚN PLANO PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, NO INCLUYE APARATO	UN	1,00					
90	72102201-015	COLOCACIÓN DE ELECTRODUCTO PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN -SEGÚN PLANO	UN	1,00					

		PINTURAS							
91	72102401-002	PINTURA DE MUROS INTERIORES AL LATEX	M2	1921,00					
92	72102401-002	PINTURA DE MUROS EXTERIORES TEXTURIZADOS	M2	689,00					
93	72102401-003	PINTURA DE ABERTURAS DE MADERA AL BARNIZ	M2	48,93					
94	72102401-003	PINTURA SINTETICA DE ABERTURAS METALICAS	M2	55,80					
95	72102402-002	PINTURA DE CIELORRASO	M2	358,04					
96	72131601-012	PINTURA DE CANALETA Y BAJADAS PLUVIALES	ML	140,00					
		OTROS							
97	72131601-013	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	M2	980,02					
98	72131601-013	RETIRO DE ESCOMBROS	M2	700,00					
99	72131601-009	PISO INTERIOR TIPO PORCELANATO	M2	686,78					
100	72131601-009	PISO INTERIOR CERAMICA ESMALTADA (BAÑOS)	M2	73,96					
		TOTAL							

DONDE DICE:

LOTE II

	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO(IVA SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL(IVA SI CORRESPONDE)
1	72131601-003	CIMIENTO DE PIEDRE BRUTA	7,00			M3		
2	72131601-005	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,30	12,00			M2		
3	72131601-006	AISLACION ASFALTICA HORIZONTAL	40,00			ml		
4	72131601-005	MAMPOSTERIA DE 0,15	132,00			M2		
5	72131601-015	PILARES Y ARCOS DE MAMPOSTERIA	8,00			M2		
6	72131601-007	TECHO DE CHAPAS	72,00			unidad		
7	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA	22,00			unidad		
8	72102305-002	INSTALACION ACONDICIONADOR DE AIRE (VENTANA)	2,00			unidad		
9	72102304-998	INSTALACION AGUA CORRIENTE	6,00			unidad		
10	72101607-006	REVOQUE PAREDES	264,00			M2		
11	72102508-003	COLOCACION DE AZULEJO	25,00			M2		
12	72131601-009	CONTRAPISO DE CASCOTE	61,00			M2		
13	72131601-009	PISO CERAMICO	61,00			M2		
14	72101607-005	ZOCALO CERAMICO	48,00			ml		
15	72101603-002	CANALETA EMBUTIDA CON BAJADAS	21,29			ml		
16	72101601-002	CIELO RAZO DE MACHIMBRE	61,00			M2		
17	72102304-007	DESAGUE CLOACAL	6,00			unidad		
18	72131601-010	PLACARD	6,00			M2		
19	72131601-011	ARTEFACTOS SANITARIOS	6,00			unidad		
20	72102402-002	PINTURA DE CIELO RAZO	61,00			M2		
21	72131601-010	ABERTURA DE MADERA	5,10			M2		
22	72131601-010	ABERTURA METALICA	4,00			M2		
23	72102401-002	PINTURA DE PAREDES AL AGUA	264,00			M2		
24	72102401-003	PINTURA DE ABERTURA	19,00			M2		
25	72102401-002	EMBARILLADO DE PAREDES	54,00			ml		
26	72102602-004	COLOCACION DE VIDRIOS	2,50			M2		
27	72102602-007	MAMPARAS PARA BAÑOS	750,00			M2		
28	72131601-013	Limpieza de obra	1,00			M2		

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5 COMANDO LOGISTICO
DIVISION ADMINISTRATIVA
DPTO. de UOC CF N° 5

DEBE DECIR

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO(IVA SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL(IVA SI CORRESPONDE)
1	72131601-003	CIMIENTO DE PIEDRE BRUTA	7,00			M2		
2	72131601-005	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,30	12,00			M2		
3	72131601-006	AISLACION ASFALTICA HORIZONTAL	40,00			M2		
4	72131601-005	MAMPOSTERIA DE 0,15	132,00			M2		
5	72131601-015	PILARES Y ARCOS DE MAMPOSTERIA	8,00			UNIDAD		
6	72131601-007	TECHO DE CHAPAS	72,00			M2		
7	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA	22,00			UNIDAD		
8	72102305-002	INSTALACION ACONDICIONADOR DE AIRE (VENTANA)	2,00			UNIDAD		
9	72102304-998	INSTALACION AGUA CORRIENTE	6,00			UNIDAD		
10	72101607-006	REVOQUE PAREDES	264,00			M2		
11	72102508-003	COLOCACION DE AZULEJO	25,00			M2		
12	72131601-009	CONTRAPISO DE CASCOTE	61,00			M2		
13	72131601-009	PISO CERAMICO	61,00			M2		
14	72101607-005	ZOCALO CERAMICO	48,00			M2		
15	72101603-002	CANALETA EMBUTIDA CON BAJADAS	21,29			M2		
16	72101601-002	CIELO RAZO DE MACHIMBRE	61,00			M2		
17	72102304-007	DESAGUE CLOACAL	6,00			UNIDAD		
18	72131601-010	PLACARD	6,00			UNIDAD		
19	72131601-011	ARTEFACTOS SANITARIOS	6,00			UNIDAD		
20	72102402-002	PINTURA DE CIELO RAZO	61,00			M2		
21	72131601-010	ABERTURA DE MADERA	5,10			M2		
22	72131601-010	ABERTURA METALICA	4,00			M2		
23	72102401-002	PINTURA DE PAREDES AL AGUA	264,00			M2		
24	72102401-003	PINTURA DE ABERTURA	19,00			M2		
25	72102401-002	EMBARRILLADO DE PAREDES	54,00			M2		
26	72102602-004	COLOCACION DE VIDRIOS	2,50			M2		
27	72102602-007	MAMPARAS PARA BAÑOS	750,00			M2		
28	72131601-013	Limpieza de obra	1,00			M2		

DONDE DICE:

PERIODO DE CONSTRUCCION

La estimación de tiempo para la obra es de **ciento veinte (120) dias laborales** a partir de la firma del contrato

DEBE DECIR

PERIODO DE CONSTRUCCION

La estimación de tiempo para la obra es de **ciento ochenta (180) dias laborales** a partir de la firma del contrato

DONDE DICE:

La fecha límite para la presentación de ofertas es:

Fecha: **24/09/2010**

Hora: **09:00**

DEBE DECIR:

La fecha límite para la presentación de ofertas es:

Fecha: **07/10/2010**

Hora: 09:00

DONDE DICE:

La fecha de apertura de ofertas es:

Fecha: **24/09/2010**

Hora: **09:00**

DEBE DECIR:

La fecha de apertura de ofertas es:

Fecha: **07/10/2010**

Hora: 09:00

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5 COMANDO LOGISTICO
Dpto. de UOC CF Nº 5

- Las instalaciones eléctricas debe incluir los artefactos eléctricos y puesto en funcionamiento

En la sección IV del PBC agregar la Planilla de Costo Unitario de Rubro

OBSERVACIÓN:

(*) Indicar los porcentajes utilizados para el cálculo de cada ítem.

El oferente que no presenta el formulario Nº 1.8 Análisis de Costo Unitario por Rubro será descalificado por la convocante en el momento de la evaluación

FORMULARIO Nº 1.8				
PLANILLA DE ANÁLISIS DE COSTO UNITARIO POR RUBRO				
Fecha:	RUBRO:			UNIDAD:
EQUIPO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD		COSTO HORARIO
		(A) TOTAL		
MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD	SALARIO BASE		COSTO HORARIO
		(B) TOTAL		
(C) RENDIMIENTO EQUIPO	UN/H	COSTO HORARIO TOTAL (A+B)		
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN (A+ B) / (C) = (D)				
(E) MATERIALES	UNIDAD	COSTO	CONSUMO	COSTO HORARIO
		(E) TOTAL		
(F) TRANSPORTES	D.M.T.	COSTO	CONSUMO	COSTO HORARIO
		(F) TOTAL		
(1) COSTO DIRECTO TOTAL: (D) + (E) + (F)				
(2) GASTOS GENERALES SOBRE COSTO DIRECTO TOTAL				
(3) COSTOS FINANCIEROS SOBRE COSTO DIRECTO TOTAL				
(4) BENEFICIOS SOBRE COSTO DIRECTO TOTAL				
(5) COSTO UNITARIO ((1) + (2) + (3) + (4))				
(6) FISCALIZACIÓN SOBRE COSTO UNITARIO			1%	
(7) I.V.A. SOBRE COSTO UNITARIO			10%	
(8) PRECIO OFERTA ((5) + (6) + (7))			Gs./Unid.	
OBSERVACIÓN:				

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5 COMANDO LOGÍSTICO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. de UOC CF Nº 5

CARLOS DANIEL SILVA BENÍTEZ
Cap. Int. Jefe UOC Nº 5